

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., seis de mayo de dos mil veinticuatro

Expediente No. 1100131030412022-00177-00

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior, por el cual el Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad, en sentencia adiada 19 de marzo de 2024, confirmó la proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2023.

Por secretaría procédase a la liquidación de costas respectiva.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Britto', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

J.S.